



**RESOLUCIÓN No. 209**  
**09 de febrero de 2015**

**Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1 -Ceres Suan.**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Que los docentes de cátedra no son empleados públicos ni empleados oficiales, tal como lo consagra el artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 del 18 de enero de 1996, la cual regula el sistema de prestaciones sociales de los mismos y las disposiciones legales vigentes aplicables a estos.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24163 de fecha 09 de febrero de 2015, emanado por el Jefe de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, se dispone de la suma de Trescientos Dieciséis Mil Ciento Cuatro Pesos (\$316.104), para el pago de los docentes catedráticos designados.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Vincular como docente de hora cátedra a término definido, en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos correspondiente al Período Académico 2015-1, en el término comprendido entre el 9 de febrero de 2015 hasta el día 11 de febrero de 2015, a los docentes catedráticos relacionados en el listado adjunto:

**ARTICULO SEGUNDO:** Para proceder a la elaboración de la nómina, Talento Humano enviará mensualmente a la oficina de Pagaduría, una certificación de cumplimiento laboral de la asignación académica.

**ARTICULO TERCERO:** Impútese este gasto al rubro Horas Cátedras por la suma de Trescientos Dieciséis Mil Ciento Cuatro Pesos (\$316.104), al presupuesto de gastos, de acuerdo al presupuesto de renta y gastos del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, vigencia fiscal del año 2015.

**ARTICULO CUARTO:** Los docentes aquí designados no adquieren por este hecho la calidad de empleados públicos ni de trabajadores oficiales.





**RESOLUCIÓN No. 209**  
**09 de febrero de 2015**

**Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1 -Ceres Suan.**


**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efecto de reconocimiento del servicio desde el día 9 de febrero de 2015 hasta el día 11 de febrero de 2015.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, al Nueve (09) días del mes de febrero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

Vo. Bo. : C. Maya - Secretario General   
Vo. Bo. : Arcesio Castro Agudelo – Vicerrector Académico

RESOLUCIÓN No. 209  
9 de Febrero 2015

Por medio del cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Periodo Académico de 2015-1 Ceres - Suan

1	MARGARITA GALINDO SANDOVAL	38 602 618	CAJ	CON TITULO UNIVERSITARIO O PROFESIONAL	SN	Horario Pre-Práctico	4	SN	15	18.0	18.0	0	0	0	0	18	\$ 15,795	\$ 258 720	9	2	2015	11	2	2015	2	0	\$ 4 000 800	\$ 0	\$ 22 397	\$ 2 687	\$ 0	\$ 0	\$ 22 304	\$ 47 384	\$ 316 104
---	----------------------------	------------	-----	--	----	----------------------	---	----	----	------	------	---	---	---	---	----	-----------	------------	---	---	------	----	---	------	---	---	--------------	------	-----------	----------	------	------	-----------	-----------	------------

TOTAL CARGA ACADÉMICA	316.104
NÚMERO DE DOCENTES	1
HORAS CONTRATADAS	18

BALDIO INSTITUCIÓN (Empleado 4% - Patrono 6.74%)	24,820
PENSIÓN INSTITUCIÓN (Empleado 3.873% - Patrono 11.623%)	38,747
A.R.P. (Patrono 8,162%)	194
COMPARANGUILLA (Patrono 8%)	22,440
VALOR INSTITUCIONES	63,761
VALOR TOTAL CATEDRA DOC PLANTA	6
VALOR TOTAL CONTRATACION	69,767

16025

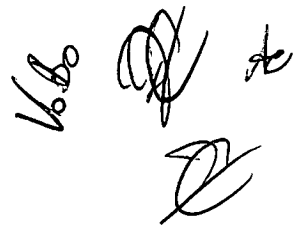
RESOLUCIÓN No. 209 de 9 de Febrero de 2015  
 Por medio del cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Periodo Académico de 2015

RESOLUCIÓN No. 209  
 9 de Febrero 2015  
 Por medio del cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Periodo Académico de 2015-1 Ceres - Suan

Nº	NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	DE	CATEGORÍA	PROGRAMA	ASIGNATURA Y/O MÓDULO	CURSOS TEC	SPO	ESTUDIANTE	HORAS SEMANALES PROYECTADO	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL DÍAS POR EXAMEN	ASIGNATURA PARA ANÁLISIS LMI	DÍAS DEFERIDOS DE Y FINALES	TOTAL HORAS PERIODO	VALOR HORA	VALOR CONTRATO	PERIODO DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN			DÍAS LAB	REVEN	SAL. BÁSICO	P. INVIDUA	CANTIDAD	RE. OBRATE	P. VACACIONES	SUBSIDIO PREVENCION	BONIFICACIONES	TOTAL LUD.	VALOR TOTAL CON PRESTACIONES
																		DA	ME	AÑO	DA	ME	AÑO											
1	MARGARITA OLINDO SANDOVAL	38 923 818	CAJ	CON TÍTULO UNIVERSITARIO O PROFESIONAL	SH	Módulo Práctico	4	SH	15	18,0	18,0	0	0	0	18	\$ 15.795	\$ 284.310	9	2	2015	11	2	2015	2	0	\$ 4 000.800	10	\$ 22.303	\$ 2.607	10	10	\$ 22.304	\$ 42.304	\$ 318.104

TOTAL CARGA ACADÉMICA	318,104
NÚMERO DE DOCENTES	1
HORAS CONTRATADAS	18

SALUD INSTITUCIÓN (Empleado 4% - Patrono 8,1%)	28.889
PENSIÓN INSTITUCIÓN (Empleado 3,67% - Patrono 11,629%)	38.747
A.R.P. (Patrono 8,92%)	184
COMPARANGULLA (Patrono 3%)	28.449
VALOR PRESTACIONES	97.279
VALOR TOTAL CÁTEDRA DOC PLANTA	0
VALOR TOTAL A CONTRATAR	426.324

V.Bo  




CDP

Nombre de la Entidad		Nit				
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065				
CDP						
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura		
24163	2015	09-02-2015	31-03-2015	NO		
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por		
16025		VICERECTORÍA ACADÉMICA		MARIA DEL AMPARO PADILLA MUÑOZ		
Fecha Solicitud	Concepto					
09-02-2015	HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO ¿ ITSA, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2015-1 CERES - SUAN					
Rubros						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
62111123401			RECURSOS PROPIOS	205.037.268,42	2.507.230.688,00	316.104,00
- HORAS						
CÁTEDRA						
						Total 316.104,00

JEFE PRESUPUESTO

JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Número	Vigencia	Ver Registro Presupuestal	Fecha
24264	2015		09-02-2015
Concepto			Afecta Cuenta Balance
REGOLUCION N° 209 DEL 2015, HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2015-1 CERES - SUAN			<input checked="" type="checkbox"/>
Identificación		Beneficiario	
802011065		INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO	
CDP	Rubro	Unidad	Rubros CDP
24113	621111123401 - HORAS CATEDRA		
			Valor
			316.104,00
			Total Registro Presupuestal:
			316.104,00
Requisitos		Aprobado	
Nombre		No se encontraron registros	

  
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
 JEFE PRESUPUESTO

